



Ate, 19 de Abril de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2023-EMAPE/GG**EL GERENTE GENERAL (e) DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A
PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A. – EMAPE S.A.;****CONSIDERANDO:**

Qué, mediante la Carta N° 0055-2023-EMAPE/GG de fecha 10 de abril de 2023, la Gerencia General remite a Alta Dirección la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A.;

Qué, mediante Memorando N° 00075-2023-EMAPE/AD, de fecha 10 de abril de 2023, el Presidente del Directorio pone en conocimiento los acuerdos establecidos en la Sesión de Directorio 007-2023, entre los cuales se determina aprobar por unanimidad la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A.;

Qué, mediante Resolución de Gerencia General N° 000069-2023-EMAPE/GG, de fecha 12 de abril de 2023, se aprueban las modificaciones del Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECTIFICAR, el error material consignado en los artículos 53, 54 y 55, del Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A., aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 000069-2023-EMAPE/GG, quedando redactado de la siguiente manera:

DICE:

“Numeral 2 Artículo 53.- “Gerencia de Obras Sociales y Puentes”

“Artículo 55.- “Gerencia de Obras Sociales y Puentes”

DEBE DECIR:

“Numeral 2 Artículo 53.- “Gerencia de Mantenimiento de Obras Sociales y Puentes”

“Artículo 55.- “Gerencia de Mantenimiento de Obras Sociales y Puentes”

DICE:

“Artículo 54.- ...La Gerencia de Mantenimiento Vial y Puentes tiene las siguientes funciones

- a) Formular el programa anual de mantenimiento vial y puentes encargados a EMAPE S.A.





DEBE DECIR:

“Artículo 54.- ...La Gerencia de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes tiene las siguientes funciones:

- a) Formular el programa anual de mantenimiento y limpieza de vías y de áreas verdes encargadas a EMAPE S.A.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe), y en los aplicativos informáticos correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Documento Firmado Digitalmente por:

NICOLAS LUCIO VILA ESPINOZA

Gerente General (e)

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

